

se encuentra la cárcel del partido; hoy, respondiendo á sentimientos cristianos, trataré otra que ni el católico ni el ateo pueden mirar con desprecio.

Por casualidad llegué, en uno de mis paseos, al cementerio de S. Miguel, allí se encontraba la tumba de mis mayores y quise rezar unos instantes ante el panteón en donde duermen el sueño eterno; luego que vi satisfecho el deber de los que somos para con aquellos nuestros que fueron, comencé á recorrer el lugar más sagrado y respetable que el hombre puede pisar en el mundo; allí lo mismo el cristiano que el higienista, que el sociólogo encuentran cabida; á mi memoria acudieron las ideas aprendidas durante el curso de mi carrera y referentes al asunto, recordé que sabios doctores me enseñaron los cementerios como «los recintos destinados á guardar los restos y honrar la memoria de los difuntos; que deben estar convenientemente vigilados, y que su extensión debe ser proporcionada al término medio de las defunciones anuales, contando con la separación propia de los cadáveres».

Ni una sola de estas ideas, traídas á la legislación positiva, se realiza en ese lugar de pena en donde todos debemos orar, pero en donde, aquí, muchos se burlan de los restos sagrados de los que yacen para siempre; no se guardan debidamente los restos por que en el *osario* se hallan horriblemente confundidos miles de cadáveres que por tres claraboyas, de bastantes dimensiones colocadas á suficiente altura, pueden ver *todos los que gusten hacerlo* (esto amen de otras sepulturas colocadas en la pared que por la acción del tiempo se han deteriorado sus lápidas y muestran, al exterior, los restos de los que en ellas se encuentran; no se honra la memoria de los difuntos, por que el que quiere, *sin temor á ningún vigilante*, puede cometer impunemente el delito de violación de sepulturas, el *campo santo* de Cuevas lo puede visitar cualquiera, yo no tuve necesidad de pedir permiso á nadie para entrar y transitar libremente por él; y en cuanto á su capacidad baste decir que vi, al enterrar un difunto, sacar de sus ataúdes á otros dos que en el mismo *carnero* se hallaban, uno de los cuales hacia *cinco meses* que se inhumó; (la R. O. de 19 de Marzo de 1848 prescribe en su regla 3.<sup>a</sup> la prohibición de exhumar y trasladar cadáveres antes de los *dos años* de su inhumación, y otra R. O. de 1889 confirma esta regla); la *separación* la dá á conocer este hecho.

Deben los cementerios estar guardados por puertas de hierro cerradas con candados la del nuestro es de madera *perfectamente labrada y calada* por las balas de los que han querido probar el

alcance y fuerza de sus armas de fuego.

El cementerio de Cuevas dá la más elocuente y triste demostración de las desigualdades é injusticias humanas; dicen que al nacer y al morir nos equiparamos; nó, el descanso eterno de los muertos en ricos sarcófagos no es igual, para los que vivimos que el sueño triste en humildísima fosa; aquí, en nuestro *campo santo*, existen calles de suntuosos panteones de marmol, y un *campo* desierto en el que ni una sola cruz marca el sitio de los que gozaran de alegrías en el mundo; yo no quise pisar los restos de mis semejantes pero al andar por una superficie perfectamente plana, sin manifestación exterior alguna, que cubria miles de cadáveres tengo casi por cierto que, apesar de mis cuidados, no conseguí mi objeto.

Si los códigos y las leyes escritas exigen á los hombres, y aún más directamente á aquellos que estan investidos de autoridad, el deber de acatar y cumplir los dictados del derecho, la moral, que es la suprema ley de la conciencia y el juez más inexorable de aquellos que piensan y quieren honradamente, les exige no consentir estos espectáculos indignos de un pueblo cristiano y culto, cuyos justísimos clamores, fortalecidos por su legislación positiva, no han sido desatendidos, ni aún en los tiempos de los *germanos*, por los que tienen el sagrado deber de velar por los mismos que les eligieron para empuñar bastones símbolos de autoridad.

P. Abellán.

## EL CONCIERTO MINERO

Este asunto de vitalísimo interés para la minería de Sierra Almagrera parece que marcha ya por la senda de su favorable resolución.

Muchas sociedades de Cuevas tienen entregados hace tiempo sus poderes al Sindicato; las de Cartagena dieron ejemplo entre las forasteras enviándolos todos en un mismo día.

¡Bien se conoce que aquella Sierra esta concertada hace años, y todos persuadidos de las ventajas que el concierto reporta!

Un núcleo importante, el de Madrid, ha manifestado al principio cierto retrainimiento incomprensible, pero hoy felizmente, estudiado el asunto, han variado de modo de pensar y bajo la presidencia del Sr. Marqués de Bogaraya se ha celebrado una importante reunión de Sociedades en el Circulo Minero de Madrid que dió por resultado el nombramiento de una comisión, que estudie, con datos tomados de los Centros oficiales, el modo más fácil y

práctico de realizar un asunto que tanto afecta á la minería.

Estamos seguros que el resultado de esta gestión será favorable, por la respetabilidad é ilustración de los señores que componen la comisión y el interés y celo que siempre han demostrado en la defensa de sus intereses, y al congratularnos por ello, como mineros, excitamos á todas las sociedades que no hayan otorgado ya sus poderes, lo efectuen á la posible brevedad, en la seguridad de que mucho han de ganar, pues el concierto de que se trata es, ventaja en el presente y defensa en el porvenir de la abatida industria minera tan recargada de toda clase de gravámenes como falta de apoyo y protección.

## Seccion minera

### Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 30 de Junio de 1897.

Mi distinguido amigo: Habiendo alcanzado la temperatura un grado insuportable de todo punto en la galería del Desagüe del Arteal, para la estancia de los obreros en ella, ha sido preciso al contratista suspender los trabajos de avance, y esperar la apertura de otra lateral y á un nivel algo mas elevado, para con esta otra dotar á la primitiva de las condiciones requeridas por la higiene, sustituyendo el ambiente enrarecido que allí se aspira por otro mas puro y oxigenado, de modo que hasta que esta nueva obra á la que ya se ha dado comienzo, no esté terminada no se reanudarán los trabajos de exploración que hasta ahora se han venido realizando con mejores deseos que suerte lo que implica un retraso de bastante consideración.

Un suceso lamentable de tristes consecuencias acaeció en este establecimiento en la semana pasada, el primer accidente de este índole que ha tenido en él lugar.

Los barrenos que cargan los dejan de modo que exploten simultáneamente, y por tanto al ocurrir la explosión no puede precisarse si todos lo han hecho ó no. Esto tuvo ocasión en el día citado; al aproximarse dos de los picadores despues de la descarga uno de los barrenos que habia permanecido intacto explotó tan traidoramente que cogió de lleno á los infelices arrojándolos con ímpetu á larga distancia en estado lastimoso.

Inmediatamente y con grandes precauciones fueron trasladados al Hospital de esa Ciudad donde los ilustrados facultativos les hicieron la primera cura calificando las heridas de